

PROGRAMA PYME DIGITAL ANUALIDAD 2026

ACUERDO DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA POR AGOTAMIENTO DE FONDOS DISPONIBLES

Conforme a lo recogido en el apartado 8 relativo a la presentación de solicitudes de la convocatoria del programa Pyme Digital, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria el día 9 de marzo de 2026, se acuerda cerrar el plazo de presentación de solicitudes previsto inicialmente hasta las 14:00h del día 30 de septiembre de 2026, por haberse agotado los fondos disponibles en la misma.

Este cierre se hará efectivo el día 20 de marzo de 2026 a las 14 horas, dándose conocimiento de este a través de los medios de publicación previstos en la convocatoria: en concreto, Sede Electrónica y página web de la Cámara de Comercio.

En Santander, a 19 de marzo de 2026